



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 080

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 17 DE FEBRERO DEL 2015.-

SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 080 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 17 DE FEBRERO DEL 2015.**

1° ASISTENCIA

PRESIDENTE DEL CONCEJO : CONCEJAL SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M^o TERESA BURGOA LEON
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. LUIS CERONI GARCIA

AUSENCIAS JUSTIFICADAS : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA

SECRETARIA MUNICIPAL (S) : SRTA. MARINA FIGUEROA RIVAS

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ALCALDE SUBROGANTE : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO (S) : SRTA. KARINA MUÑOZ V.
SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ENCARGADO FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
SRTA. ROSA GONZALEZ P.





2° CORRESPONDENCIA SESION:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita a la Secretaria Municipal (S), dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (S) (SRTA. MARINA FIGUEROA RIVAS): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Carta comunidad del Sector de Rosario, solicita donación de materiales para terminar de Construir Capilla del sector por un monto total de \$899.500.
- Carta Sindicato de Ferias Libres de Frutas y Verduras, solicita dar cumplimiento a Ordenanza referida al funcionamiento de Ferias para evitar ambulantes por perjudicar el comercio cauquenino.
- Ingreso N° 54, remite Ord. 53 del Director Regional de Aeropuertos solicita incorporar en alguna sesión de Concejo la exposición del Ministro de Obras Públicas para dar a conocer cartera de proyectos.
- Ingreso N° 54 Sr. Juan Candía Gallardo, solicita reconocimiento a su abuelo por donación de terreno ya sea en festival de los Villorrios o Aniversario de Cauquenes.
- Ingreso N°73 Comité agua potable Tequel, solicita subvención municipal por un monto de \$600.000 para adquisición de medidor de agua.
- Ingreso N°80, Sr. Víctor Flores Aravena solicita ayuda para cancelación de deuda de basura de los años 2006 en adelante por \$192.444.
- Ingreso N°81, Sra. Soledad Soto Reyes, solicita aporte económico para postulación a Vivienda \$250.000.-
- Ingreso N°100, Sra. Marisol Verdugo Luna, solicita trabajo para poder dar estudios a su hija (despedida diciembre de ELEAM)
- Ingreso N° 203 solicitud Asociación de Dializados de Cauquenes solicita subvención para costear gastos de traslado a controles médicos, medicamentos y exámenes.
- Capacitaciones:
 - Taller El Buen Gobierno Municipal en Valdivia entre el 28 de enero y 01 de febrero.
 - Programas internaciones empresas Consul
 - Seminario "Seguimiento de Proyectos de Inversión Social y Desarrollo de las Comunas" Instituto CEDORA entre 16 al 21 de febrero Arica.
 - Seminario legislación Normativa Instituto Cedora


SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- Memo N° 17 del 13.01.2015 Director de Obras Municipales remite listado de permisos y recepciones mes de Diciembre.
- Memo N° 40 Director Desarrollo Comunitario, solicita condonación de deuda por aseo Domiciliarios Sra. Siva León González.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 79 del 17 de Febrero del 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 67 del 09.10.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 70 del 04.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 71 del 11.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 16.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 77 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 78 del 09.01.2015

3° APERTURA SESION

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 09:48 horas.

TITULO I

APROBACIÓN ACTAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Junto con saludar a los presentes solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias:

- Acta Sesión Ordinaria N° 67 del 09.10.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 70 del 04.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 71 del 11.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 16.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 77 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 78 del 09.01.2015

SRA. BURGOA: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias:

- Acta Sesión Ordinaria N° 67 del 09.10.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 70 del 04.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 71 del 11.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014





- Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 16.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 77 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 78 del 09.01.2015

SR. VIGNOLO: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias:

- Acta Sesión Ordinaria N° 67 del 09.10.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 70 del 04.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 71 del 11.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 16.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 77 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 78 del 09.01.2015

SR. CERONI: Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias:

- Acta Sesión Ordinaria N° 67 del 09.10.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 70 del 04.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 71 del 11.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 16.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 77 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 78 del 09.01.2015

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias:

- Acta Sesión Ordinaria N° 67 del 09.10.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 70 del 04.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 71 del 11.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 16.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 77 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 78 del 09.01.2015

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias:

- Acta Sesión Ordinaria N° 67 del 09.10.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 70 del 04.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 71 del 11.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 16.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 77 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 78 del 09.01.2015



MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





TITULO II
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cede la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Educación Sr. Carlos Nilo, para presentar al Concejo propuesta de Modificación Presupuestaria.

ENCARGADO DE FINANZAS DAEM (SR. CARLOS NILO QUIJADA): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer que el propósito de la modificación es cubrir los gastos de proyectos que fueron asignados a recursos FAE y por ello se requiere asignar recursos del presupuesto del Departamento de Educación.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Agrega a la explicación presentada que el propósito es contar con los recursos para los proyectos que se están desarrollando en diferentes establecimientos educacionales de la Comuna.

ENCARGADO DE FINANZAS DAEM (SR. CARLOS NILO QUIJADA): Da a conocer que la propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del Departamento de Educación Municipal, considera un total de aumento y disminución de gastos de \$138.653.000.- por lo cual se requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°3 Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento y disminución de gastos de \$138.653.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento y disminución de gastos de \$138.653.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento y disminución de gastos de \$138.653.000.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento y disminución de gastos de \$138.653.000.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento y disminución de gastos de \$138.653.000.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°3 Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento y disminución de gastos de \$138.653.000.-

TITULO III
MODIFICACIÓN FINANCIAMIENTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cede la palabra al Director (S) DAEM, Señor Felipe Correa para dar a conocer solicitud de modificación de


SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





financiamiento de obras que está desarrollando el Departamento de Educación Municipal.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Da a conocer que en virtud de la modificación presupuestaria que ha sido presentada se requiere la modificación a la asignación del financiamiento de las obras "Mejoramiento de Espacios Educativos III etapa, Liceo Antonio Varas" por un monto de \$40.600.000, "Construcción 3 salas de clases Liceo Antonio Varas" por un monto de \$52.000.000 y "Ampliación Puntos de Red Eléctricos y Puntos de Red de Datos Liceo Antonio Varas" por un monto de \$46.053.000, tratos directos que serán financiados con los Fondos del Departamento de Educación presupuesto año 2015, para lo cual se requiere la aprobación por parte del Concejo Municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificar financiamiento de las obras "Mejoramiento de Espacios Educativos III etapa, Liceo Antonio Varas" por un monto de \$40.600.000, "Construcción 3 salas de clases Liceo Antonio Varas" por un monto de \$52.000.000 y "Ampliación Puntos de Red Eléctricos y Puntos de Red de Datos Liceo Antonio Varas" por un monto de \$46.053.000, tratos directos que serán financiados con los Fondos del Departamento de Educación presupuesto año 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba modificar financiamiento de las obras "Mejoramiento de Espacios Educativos III etapa, Liceo Antonio Varas" por un monto de \$40.600.000, "Construcción 3 salas de clases Liceo Antonio Varas" por un monto de \$52.000.000 y "Ampliación Puntos de Red Eléctricos y Puntos de Red de Datos Liceo Antonio Varas" por un monto de \$46.053.000, tratos directos que serán financiados con los Fondos del Departamento de Educación presupuesto año 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba modificar financiamiento de las obras "Mejoramiento de Espacios Educativos III etapa, Liceo Antonio Varas" por un monto de \$40.600.000, "Construcción 3 salas de clases Liceo Antonio Varas" por un monto de \$52.000.000 y "Ampliación Puntos de Red Eléctricos y Puntos de Red de Datos Liceo Antonio Varas" por un monto de \$46.053.000, tratos directos que serán financiados con los Fondos del Departamento de Educación presupuesto año 2015.

SR. CERONI: Aprueba modificar financiamiento de las obras "Mejoramiento de Espacios Educativos III etapa, Liceo Antonio Varas" por un monto de \$40.600.000, "Construcción 3 salas de clases Liceo Antonio Varas" por un monto de \$52.000.000 y "Ampliación Puntos de Red Eléctricos y Puntos de Red de Datos Liceo Antonio Varas" por un monto de \$46.053.000, tratos directos que serán financiados con los Fondos del Departamento de Educación presupuesto año 2015.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba modificar financiamiento de las obras "Mejoramiento de Espacios Educativos III etapa, Liceo Antonio Varas" por un monto de \$40.600.000, "Construcción 3 salas de clases Liceo Antonio Varas" por un monto de \$52.000.000 y "Ampliación Puntos de Red Eléctricos y Puntos de Red de Datos Liceo Antonio Varas" por un monto de



MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





\$46.053.000, tratos directos que serán financiados con los Fondos del Departamento de Educación presupuesto año 2015.

3.- Se acuerda aprobar modificar financiamiento de las obras "Mejoramiento de Espacios Educativos III etapa, Liceo Antonio Varas" por un monto de \$40.600.000, "Construcción 3 salas de clases Liceo Antonio Varas" por un monto de \$52.000.000 y "Ampliación Puntos de Red Eléctricos y Puntos de Red de Datos Liceo Antonio Varas" por un monto de \$46.053.000, tratos directos que serán financiados con los Fondos del Departamento de Educación presupuesto año 2015.

TITULO IV CONVENIO RECUPERACIÓN DE BARRIOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Presenta al Concejo Municipal Convenio de Cooperación entre el Programa Recuperación de Barrio Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Municipalidad de Cauquenes para ejecución de programa "Quiero mi Barrio" en Población Rosita O'Higgins con un número de 259 viviendas, proyecto similar al que se ha ejecutado en el sector de Porongo de la Comuna y que requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL (S) (SRTA. MARINA FIGUEROA RIVAS): Da a conocer que si bien existe un acuerdo anterior lo que se requiere es un certificado actualizado, por ello se requiere el acuerdo del Concejo.

SR. VIGNOLO: Manifiesta que recuerda que el Concejo Municipal había acordado el convenio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Municipalidad de Cauquenes para ejecución de programa "Quiero mi Barrio" en Población Rosita O'Higgins con un número de 259 viviendas.

SRA. BURGOA: Aprueba Convenio de Cooperación entre Programa Recuperación de Barrio Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Municipalidad de Cauquenes para ejecución de programa "Quiero mi Barrio" en Población Rosita O'Higgins con un número de 259 viviendas.

SR. VIGNOLO: Aprueba Convenio de Cooperación entre Programa Recuperación de Barrio Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Municipalidad de Cauquenes para ejecución de programa "Quiero mi Barrio" en Población Rosita O'Higgins con un número de 259 viviendas.

SR. CERONI: Aprueba Convenio de Cooperación entre Programa Recuperación de Barrio Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del



(Firma manuscrita)
MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





Maule y la Municipalidad de Cauquenes para ejecución de programa "Quiero mi Barrio" en Población Rosita O'Higgins con un número de 259 viviendas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba Convenio de Cooperación entre Programa Recuperación de Barrio Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Municipalidad de Cauquenes para ejecución de programa "Quiero mi Barrio" en Población Rosita O'Higgins con un número de 259 viviendas.

4.- Se acuerda aprobar Convenio de Cooperación entre Programa Recuperación de Barrio Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Municipalidad de Cauquenes para ejecución de programa "Quiero mi Barrio" en Población Rosita O'Higgins con un número de 259 viviendas.

TITULO V

ADJUDICACIÓN Y CONTRATO CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco, para dar a conocer al Concejo Municipal Informe Razonado sobre Licitación de "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Da a conocer que se ha desarrollado la Licitación de "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes, por en cumplimiento con la ley corresponde al Concejo Municipal determinar aprobar o no aprobar adjudicar al oferente Patricio Arriagada P y Compañía Limitada, Rut. 76.090.389-2, por un valor unitario de la canasta de exámenes del orden de los \$29.018 (exentos de impuesto), con plazos de traslado de muestras de 0.5 horas, de entrega de examen impreso de 2.5 horas y de 1.0 horas para la entrega de examen vía internet, respectivamente y un periodo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015, renovable hasta por 2 periodos anuales consecutivos.

SR. VIGNOLO: Da a conocer que conoce las instalaciones las cuales cuentan con equipos de muy bien nivel.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Consulta a la Directora Comunal de Salud, su opinión sobre el oferente.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que se ha trabajado con el oferente quien ha cumplido con las solicitudes del Departamento Comunal de Salud.



MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes" con el oferente Patricio Arriagada P y Compañía Limitada, Rut. 76.090.389-2, por un valor unitario de la canasta de exámenes del orden de los \$29.018 (exentos de impuesto), con unos plazos de traslado de muestras de 0.5 horas, de entrega de examen impreso de 2.5 horas y de 1.0 horas para la entrega de examen vía internet, respectivamente y un periodo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015, renovable hasta por 2 periodos anuales consecutivos.

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes" con el oferente Patricio Arriagada P y Compañía Limitada, Rut. 76.090.389-2, por un valor unitario de la canasta de exámenes del orden de los \$29.018 (exentos de impuesto), con unos plazos de traslado de muestras de 0.5 horas, de entrega de examen impreso de 2.5 horas y de 1.0 horas para la entrega de examen vía internet, respectivamente y un periodo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015, renovable hasta por 2 periodos anuales consecutivos.

SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes" con el oferente Patricio Arriagada P y Compañía Limitada, Rut. 76.090.389-2, por un valor unitario de la canasta de exámenes del orden de los \$29.018 (exentos de impuesto), con unos plazos de traslado de muestras de 0.5 horas, de entrega de examen impreso de 2.5 horas y de 1.0 horas para la entrega de examen vía internet, respectivamente y un periodo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015, renovable hasta por 2 periodos anuales consecutivos.

SR. CERONI: Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes" con el oferente Patricio Arriagada P y Compañía Limitada, Rut. 76.090.389-2, por un valor unitario de la canasta de exámenes del orden de los \$29.018 (exentos de impuesto), con unos plazos de traslado de muestras de 0.5 horas, de entrega de examen impreso de 2.5 horas y de 1.0 horas para la entrega de examen vía internet, respectivamente y un periodo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015, renovable hasta por 2 periodos anuales consecutivos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes" con el oferente Patricio Arriagada P y Compañía



MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





Limitada, Rut. 76.090.389-2, por un valor unitario de la canasta de exámenes del orden de los \$29.018 (exentos de impuesto), con unos plazos de traslado de muestras de 0.5 horas, de entrega de examen impreso de 2.5 horas y de 1.0 horas para la entrega de examen vía internet, respectivamente y un periodo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015, renovable hasta por 2 periodos anuales consecutivos.

5.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes" con el oferente Patricio Arriagada P y Compañía Limitada, Rut. 76.090.389-2, por un valor unitario de la canasta de exámenes del orden de los \$29.018 (exentos de impuesto), con unos plazos de traslado de muestras de 0.5 horas, de entrega de examen impreso de 2.5 horas y de 1.0 horas para la entrega de examen vía internet, respectivamente y un periodo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015, renovable hasta por 2 periodos anuales consecutivos.

5°.-VARIOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VI MAQUINARIA MUNICIPAL

SRA. BURGOA: Solicita que se cumplan los plazos en donde se ha determinado que maquinaria municipal se dirigirá donde la soliciten ya que existe un retraso en fechas.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Da a conocer que se trata de atender todas las solicitudes, explica que la demanda por maquinaria es alta y se han generado retrasos por problemas mecánicos.

TITULO VII VEREDAS EN MAL ESTADO.

SR. VIGNOLO: Presenta la situación de accidente que le ocurrió al Don Floridor Aliaga, quien por el mal estado de la vereda sufrió una caída, por ello la persona se acercó hasta el local del Concejal Vignolo, solicita que se registre en el acta la situación y que se dé mayor celeridad a los proyectos de reparación de veredas y aceras de la ciudad.

SR. CERONI: Sobre el tema manifiesta que frente al mal estado de veredas se requiere hacer un mejoramiento de las veredas con suma urgencia.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que se han presentado los proyectos para el mejoramiento de las veredas y que se requiere la aprobación de los recursos.





TITULO VIII
FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN DEL RIO CAUQUENES.

SR. CERONI: Presenta su inquietud por no contar con información sobre la planificación del Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Manifiesta que entiende que se encuentra en licitación pública, por lo que entiende que es necesario esperar a que cierren los procesos del portal.

SR. CERONI: Da a conocer que entiende que existen un número cercano a los ciento treinta millones de pesos para el evento.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que el presupuesto que se ha considerado en el evento son cien millones de pesos.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Da a conocer que existe otra línea por la cual se licita el servicio de amplificación, iluminación y pantallas led.

SR. CERONI: Solicita que la venta de entradas se encuentre en diferentes puntos del centro de la ciudad.

ALCALDE (S) (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Da a conocer que en virtud de la fecha en donde se encuentran con feriados legales algunos funcionarios no es posible desarrollar la venta en puntos, ya que la normativa exige que quienes reciban dineros deben contar con la fianza que permita que recauden los recursos.

SRA. BURGOA: Felicita al personal que ha trabajado en la confección del escenario del Río Cauquenes ya que en su opinión han logrado un bello escenario.

TITULO IX
ORDEN PLAZA DE ARMAS.

SR. VIGNOLO: Solicita que se desarrolle un control en la Plaza de Armas, ya que no es posible que se laven autos en el sector dado al desorden que se genera por parte de la persona que realiza el lavado de vehículos.

6° CIERRE SESION:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cierra la sesión a las 10:20 horas.





7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias:

- Acta Sesión Ordinaria N° 67 del 09.10.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 70 del 04.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 71 del 11.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 02.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 75 del 16.12.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 76 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 77 del 06.01.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 78 del 09.01.2015

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°3 Departamento de Educación Municipal, por un total de aumento y disminución de gastos de \$138.653.000.-

3.- Se acuerda aprobar modificar financiamiento de las obras "Mejoramiento de Espacios Educativos III etapa, Liceo Antonio Varas" por un monto de \$40.600.000, "Construcción 3 salas de clases Liceo Antonio Varas" por un monto de \$52.000.000 y "Ampliación Puntos de Red Eléctricos y Puntos de Red de Datos Liceo Antonio Varas" por un monto de \$46.053.000, tratos directos que serán financiados con los Fondos del Departamento de Educación presupuesto año 2015.

4.- Se acuerda aprobar Convenio de Cooperación entre Programa Recuperación de Barrio Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Municipalidad de Cauquenes para ejecución de programa "Quiero mi Barrio" en Población Rosita O'Higgins con un número de 259 viviendas.

5.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación para la licitación "Contrato de Exámenes de Laboratorio Básico y Cardiovascular en Atención Primaria para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Cauquenes" con el oferente Patricio Arriagada P y Compañía Limitada, Rut. 76.090.389-2, por un valor unitario de la canasta de exámenes del orden de los \$29.018 (exentos de impuesto), con unos plazos de traslado de muestras de 0.5 horas, de entrega de examen impreso de 2.5 horas y de 1.0 horas para la entrega de examen vía internet, respectivamente y un periodo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2015, renovable hasta por 2 periodos anuales consecutivos.

